



## RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA

Nro. 0172-AL-GADMPVM-2024

### DECLARATORIA DE LUTO CANTONAL

#### CONSIDERANDO:

**Que**, ante el sensible fallecimiento acaecido en España, el día sábado 02 de noviembre del 2024, de quien en vida fue el Señor:

**P. Josué Izaguirre**

**Que**, el extinto ciudadano fue un excelso y pujante formador religioso, educativo y social de este libérrimo Cantón de Pedro Vicente Maldonado;

**Que**, su egregio legado a través de su fructífero y tenaz don de gente que le caracterizaron, sirva de ejemplo para las presentes y futuras generaciones;

En uso de las atribuciones constitucionales y legales, previstas en el Art. 60 del COOTAD:

#### Resuelve:

**Artículo 1.-** Declarar tres días de duelo cantonal (05, 06 y 07 de noviembre), en reconocimiento a la memoria intachable de quien aportara significativamente al desarrollo de Pedro Vicente Maldonado, desde el ámbito socio educativo y religioso.

**Artículo 2.-** Expresar de manera elocuente a los familiares del extinto, P. Josué Izaguirre, la congregación de los hermanos Capuchinos, nuestras más sentidas condolencias; así como a nuestro distinguido y apreciado pueblo de Pedro Vicente Maldonado que fueron testigos de su accionar en favor de la sociedad local.

**Artículo 3.-** Ofrecer una misa en acción de gracias y por la memoria del Ilustre ciudadano acaecido, P. Josué Izaguirre, el día jueves a partir de las 17h00, con lo que concluirá el luto cantonal, para el efecto se hace extensiva la invitación a todas las instituciones públicas adscritas y cantonales que nos acompañen al acto de la fe cristiana que predicó y practicó el distinguido sacerdote.

**Artículo 4.-** Proponer al Concejo Municipal que se considere para el año 2025, la designación de un lugar público insigne que eternice la memoria en el tiempo de quien aportara tanto a Pedro Vicente Maldonado.

**Artículo 5.-** Publíquese la presente Resolución, en la Gaceta Municipal y demás medios de comunicación de esta jurisdicción cantonal.



Dado y firmado en la Oficina de Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, el día de hoy, martes 05 de noviembre del 2024.

Dr. Roberth Arrobo Arrobo  
**ALCALDE DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**

